



EXENTO

0000854

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 02 ABR. 2018

VISTOS:

La Ley N° 21.053 de fecha 27 de Diciembre del 2017, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2018;

El artículo 5º, letra b) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

Decreto de Hacienda N° 1.256 de 1990 y sus modificaciones posteriores;

Memorandum N° 141 de fecha 2 de Abril de 2018, Secplan.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O

1. MODIFIQUESE el Presupuesto Municipal vigente, en los subtítulos e ítems que se indican:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2018

Sub. Ítem Asig. S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
31 02 004 003	Mejoramiento de Vías Urbanas de la Comuna (baches, aceras)		5,100	50,000	44,900
31 02 004 004	Ampliación y Obras Diversas Cementerio Municipal	5,100		40,000	45,100
TOTALES		5,100	5,100	90,000	90,000

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Dir. Control
 - 3.- Secplan
 - 4.- Dir. Adm. y Finanzas
 - 5.- Secretaría Municipal
- MCP/YGSMVP/gmr